

20 Mayo 2002

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 15.850/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 12 de las presentes obra nota elevada por el Ing. Carlos BAETTI, mediante la cual solicita autorización para que se realice un llamado a inscripción de postulantes alumnos de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales para cubrir DOS (2) cargos de Pasantes Rentados, con una carga de 2 horas diarias, por el término de dos meses;

Que dicho requerimiento se funda en el hecho de satisfacer las necesidades que tiene el Programa de Revegetación que esta institución está llevando a cabo para la empresa Cerro Vanguardia, en la Chacra de la UNPA;

Que el Proyecto en cuestión contempla el pago de asignación estímulo a los pasantes que se designaren;

Que existe financiamiento específico para atender los efectos del considerando precedente, tal consta en el informe producido por el Sr. Jefe de Administración a Fs. 12 vuelta;

Que se hace necesario conformar una comisión evaluadora para analizar los antecedentes de los aspirantes para cubrir dichas Pasantías;

Que se cuenta con los servicios de los docentes para concretar lo requerido;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales, para cubrir dos cargos de pasantes rentados, a fin de que participen en la ejecución del Programa de Revegetación Emprendimiento Minero Cerro Vanguardia.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes inscriptos para cubrir las pasantías mencionadas en el Artículo 1º, a los docentes que en cada caso se indican: Lucas Monelos, Carlos Baetti, y Zulma Lizarralde en carácter de titulares y como suplente al docente Gabriel Oliva.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION N°

